

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

#### DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ILLES BALEARS

**3205**

**Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Illes Balears por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto denominado "Campaña sísmica en áreas libres del Golfo de León, frente a las costas de Cataluña y Baleares".**

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y en el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

- Peticionario: SEABIRD EXPLORATION FZLCC, calle San Juan de la Cruz, núm. 3-7, bajo A, 28223 - Pozuelo de Alarcón (Madrid)
- Objeto de la petición: Información pública del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto arriba indicado.
- Descripción del objetivo del proyecto: En el marco de este proyecto, se prevé llevar a cabo trabajos de operación sísmica 2D en un total de 6.176,4 km. lineales, divididos en 16 líneas sísmicas orientadas en sentido suroeste-noreste y 21 líneas sísmicas orientadas en sentido noroeste-sureste, formando así una malla con líneas separadas entre sí por una distancia de 8 a 16 km.

El proyecto consiste en una prospección sísmica marina 2D. Su objeto es la investigación de la geología y geofísica del fondo marino de la cuenca salífera del Messiniense y su margen más occidental en la zona llamada Cuenca de Valencia (entre las islas Baleares y la frontera marítima con la zona francesa del Golfo de León), para confirmar e identificar la existencia de yacimientos de hidrocarburos en el fondo del mar.

Para la adquisición sísmica se utilizarán fuentes de sonido de alta energía y baja frecuencia (cañones de aire comprimido), arrastrados detrás de una embarcación especializada (barco de adquisición, buque Hawk Explorer, de 66 m de eslora) a una profundidad de entre 7 y 8 m bajo la superficie del mar. La fuente acústica, disparada cada 10 segundos, atraviesa la capa de agua y subsuelo, penetrando en las partes sólidas y rebotando de manera selectiva hacia la superficie. Los ecos que retornan se graban en hidrófobos colocados en cables (streamers) de 10 km de longitud que son arrastrados por la embarcación. A bordo del barco se procesan los ecos para elaborar los mapas tipo sismógrafo que reflejan las estructuras marinas.

La campaña de investigación sísmica tiene una duración estimada de entre 2 y 3 meses, dependiendo de las condiciones climáticas y ambientales del momento.

- Localización: El límite noroeste de la prospección se localiza frente a las costas del Cabo de Creus, a una distancia de 13 Km. respecto a la costa en su punto más cercano. La prospección se extiende en dirección sureste hasta aguas localizadas al norte de la isla de Menorca, con profundidades superiores a los 2.500 m. y a más de 30 Km. de la costa.

La mayor parte de la malla de prospección sísmica se localiza en aguas exteriores en la llanura abisal (profundidades mayores de 2.000 m), pero en el extremo noroeste de la malla la profundidad disminuye hasta 150 m. El área de prospección cubre una superficie aproximada de 37.000 Km<sup>2</sup>. La prospección tiene un total de 6.700 Km de líneas sísmicas separadas, dispuestas en una malla con una separación entre líneas de 8 y 16 Km.

Las coordenadas de los vértices de las líneas de adquisición sísmica 2D en la Cuenca de Valencia se muestran a continuación:

Líneas	Coordenadas UTM de los extremos de las líneas de sísmica		Datum
	Vértice A	Vértice B	
SPGL-2013-101	530000,00	4569000,00	
	655000,00	4438000,00	





SPGL-2013-102	530523,00 660523,00	4580028,00 4443788,00	
SPGL-2013-103	531046,00 666046,00	4591056,00 4449576,00	
SPGL-2013-104	531568,00 671568,00	4602084,00 4455364,00	
SPGL-2013-105	540627,19 677091,00	4604122,50 4461151,00	
SPGL-2013-106	544498,50 682614,00	4611671,50 4466939,00	
SPGL-2013-107	546862,75 688137,00	4620749,50 4472727,00	
SPGL-2013-108	549238,50 693659,00	4629866,50 4478515,00	
SPGL-2013-109	551608,00 699182,00	4638971,50 4484303,00	
SPGL-2013-110	553988,12 704705,00	4648044,50 4490091,00	
SPGL-2013-111	556360,69 708228,00	4657152,00 4497974,00	
SPGL-2013-112	557552,81 711750,00	4667453,50 4505858,00	
SPGL-2013-113	557271,62 715273,00	4679328,50 4513742,00	
SPGL-2013-114	556977,62 718796,00	4691214,50 4521626,00	
SPGL-2013-115	567064,19 722319,00	4692019,00 4529510,00	
SPGL-2013-116	578104,56 725841,00	4692019,00 4537394,00	
SPGL-2013-117	581980,19 729364,00	4699720,00 4545278,00	
SPGL-2013-118	581410,69 732887,00	4711949,50 4553161,00	
SPGL-2013-119A	580904,19 677410,00	4723967,00 4622877,00	
SPGL-2013-119B	737983,44 715183,44	4558645,00 4584360,00	
SPGL-2013-120	584044,38 657932,00	4732265,00 4654865,00	
SPGL-2013-216	645577,00 713782,00	4439701,00 4511179,00	
SPGL-2013-215	634532,00 742595,44	4451276,00 4564512,50	
SPGL-2013-214	623486,00 730606,19	4462852,00 4575030,00	UTM Huso 31 N





SPGL-2013-213	612441,00 716631,81	4474428,00 4583645,00
SPGL-2013-212	601395,00 702100,00	4486003,00 4591542,00
SPGL-2013-211	590350,00 690540,12	4497579,00 4602585,00
SPGL-2013-210	579304,00 681483,38	4509155,00 4616241,50
SPGL-2013-209	568259,00 672563,00	4520731,00 4630042,00
SPGL-2013-208	557213,00 664860,19	4532306,00 4645061,50
SPGL-2013-207	546168,00 655938,88	4543882,00 4658939,50
SPGL-2013-206	535122,00 646835,69	4555458,00 4672482,50
SPGL-2013-205	530077,00 637694,50	4573321,00 4686111,50
SPGL-2013-204	531049,44 542859,31 559670,44 628783,69	4594413,00 4606032,50 4626656,00 4699934,50
SPGL-2013-203	552748,06 617069,19	4643387,00 4710789,00
SPGL-2013-202	557631,62 581108,94 605013,62	4671647,50 4692934,50 4721253,50
SPGL-2013-201	581097,38 592027,06	4719323,50 730766,00

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Estudio de Impacto Ambiental en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Illes Balears, sita en calle Ciutat de Querétaro, s/n – 07007 Palma de Mallorca, así como, en la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Gerona, sita en Avda. 20 de Junio núm.2 - 17001 Girona y se puedan presentar, por triplicado ejemplar, en cualquiera de dichos centros, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de 30 días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Palma de Mallorca, 19 de febrero de 2013 -

**El Director del Área de Industria y Energía,**  
Gabriel Juan Pastor Mesana

